

CAPITULO XII

El congreso de Cambray.—Abdicacion de Felipe V.

DE 1720 Á 1724

Da Felipe su adhesión al tratado de la cuádruple alianza.—Artículos concernientes á España y al Imperio.—Evacuación de Sicilia y de Cerdeña por las tropas españolas.—Pasa el ejército español á África.—Combates y triunfos contra los moros.—Esquiva la corte de Viena el cumplimiento del tratado de la cuádruple alianza.—Unión de España con Inglaterra y Francia.—Reclamaciones y tratos sobre la restitución de Gibraltar á la corona de Castilla.—Enlaces recíprocos entre príncipes y princesas de España y Francia.—El congreso de Cambray.—Plenipotenciarios.—Dificultades por parte del emperador.—Cuestión de la sucesión española á los ducados de Parma y Toscana.—Vida retirada y estado melancólico de Felipe V.—Intrigas del duque de Orleans en la corte de Madrid.—Muerte súbita del padre Daubenton, confesor del rey don Felipe.—Muerte repentina del duque de Orleans.—El duque de Borbon, primer ministro de Luis XV.—Instrucciones apremiantes á los plenipotenciarios franceses en Cambray.—Despacha el emperador las Cartas eventuales sobre los ducados de Parma y Toscana.—No satisfacen al rey don Felipe.—Transacción de las potencias.—Ruidosa y sorprendente abdicación de Felipe V en su hijo Luis.—Causas á que se atribuyó, y juicios que acerca de esta resolución se formaron.—Retíranse Felipe y la reina al palacio de la Granja.—Proclamación de Luis I.

Parecía que con la salida de Alberoni de España quedaba removido el único, ó por lo menos el principal obstáculo para la realización de la paz. Pero todavía anduvo reacio el rey don Felipe para venir al acomodamiento que le proponían; lo bastante para que pudiera decir con alguna razón el desten-

ditarle á que concluyera cuanto antes las negociaciones para que empezara la guerra sin dilación, decía estas notables palabras: *porque ella nos ha de satisfacer de los agravios recibidos de la corte de Roma, que procede repitiéndolos cada día con la mayor desenvoltura*, etc. No parecía fácil que pudiera Alberoni desenvolverse y sincerarse de estos y otros semejantes cargos; respondió no obstante, que todas las pruebas que Su Santidad aducía como incontestables no hacían mella en su ánimo tranquilo con su conciencia, aunque no pareciera así á los ojos de las gentes, y que estaba escribiendo para confundir á sus enemigos, y hacer ver al mundo que las cosas que mas ciertas parecen son las mas falsas. Escribió en efecto otras *Cartas á Paulucci*, sus *Alegaciones*, y su *Apología*, que publicó mas adelante.

Pero estos escritos le trajeron mas ruda persecución. La corte de Madrid ordenó al inquisidor general que le formase proceso por comisión del pontífice. El duque de Parma, en unión con España, exigía que fuese degradado. Alberoni, no contemplándose seguro, abandonó la mansión de Sestri, embarcóse para Spezia, y desde allí se ocultó á los ojos del mundo, sin que pudiera nadie saber su paradero. De esta fuga pidieron satisfacción el Santo Padre y el rey de España á los genoveses, no obstante que, como declara el mismo embajador de Génova, San Felipe, «acerca de los crímenes que se le imputaban no nos consta del fundamento que la acusación tenía, ó si todo era calumnias;» y mas adelante: «cuyas culpas abultaba el vulgo de los españoles mas de la verdad, por el odio que á su persona tenía.» Súpose despues que se había refugiado en Lugano, ciudad de Suiza, que algunos confunden con Lugnano, pequeña aldea de Italia, donde permaneció en tanto que sus perseguidores hacían diligencias para apoderarse de su persona.

La muerte del papa Clemente XI (1721) produjo un cambio completamente favorable en la vida del ilustre proscribo. El colegio de cardenales, en que siempre había tenido amigos y protectores, le convocó al conclave que había de celebrarse para la elección del pontífice. Entonces dejó Alberoni su retiro: mas como supiese ó sospechase que las cortes de Parma y de España le buscaban todavía para prenderle, hizo el viaje por caminos extraviados y llegó á la capital del orbe católico donde el pueblo se agolpó, ávido de curiosidad por conocer á tan célebre personaje, en términos que la muchedumbre le embarazaba el tránsito por todas las calles que tenía que atravesar. Tomó Alberoni parte en el conclave, y el nuevo papa Inocencio XIII, le permitió vivir retirado en Roma. Pero por halagar á las cortes de Francia y España nombró una comisión de cardenales para que viesan y fallasen su causa, con cuyo motivo escribió otro papel titulado: *Carta de un hidalgo romano á un amigo suyo*, que alcanzó mucha boga, y al que por lo mismo el partido español se vió precisado á replicar. Condenado por la comisión á tres años de retiro en un convento, el papa conmutó los tres en uno. Habiendo muerto su encarnizado perseguidor el duque de Orleans, Inocencio XIII le absolvió de todo, y le confirió con toda ceremonia el capelo. Benedicto XIII que sucedió á aquel papa, y á cuya elevación había contribuido Alberoni, le consagró obispo de Malaga, y le dió la pensión de que gozaban los cardenales, y el cardenal Polignac,

rado cardenal que no era él ni el autor ni el solo sostenedor de la guerra, sino que en ella se hallaba empeñado y acalorado el rey. En la primera contestación de Felipe á los Estados generales de las Provincias Unidas (4 de enero, 1720), en que le invitaban á adherirse á la cuádruple alianza, no se mostró mas conciliador ni menos exigente que el ministro caído: puesto que pretendía, entre otras cosas, quedarse con Cerdeña, no ceder la Sicilia al emperador sino con el derecho de reversion á España, como la tenía el duque de Saboya, y que le fueran restituidas Gibraltar y Menorca, sobre lo cual habían mediado ya tantos tratos y promesas de los ingleses. Era evidente que no habían de admitir las potencias tales condiciones; y no fué poco que enviaran á Madrid ministros especiales para ver de reducir y convencer á Felipe antes que espirara el plazo de tres meses que para su resolución le habían dado. Y fué menester además de esto que se emplearan para acabar de vencerle las persuasiones y las instancias del confesor Daubenton, del marqués Scotti y de la reina misma.

Al fin, dió Felipe su adhesión al tratado de la cuádruple alianza en un documento solemne (26 de enero, 1720), en el cual todavía manifestaba que sacrificaba á la paz de Europa sus propios intereses, y la posesión y derechos que cedía en ella (1). Envió este instrumento á su embajador en Holanda el marqués de Beretti Landi, con la plenipotencia para que le firmase con los ministros de los aliados, como así se verificó (17 de febrero, 1720). Los artículos concernientes á las cortes de Viena y de Madrid, en que consistían todas las dificultades, eran ocho, á saber:—la renuncia del rey Católico al reino de Cerdeña:—ratificación de la renuncia por parte de Felipe á la corona de Francia y por parte del emperador á sus pretensiones á la monarquía de España y de las Indias:—que el emperador Carlos reconociera á Felipe de Borbon y á sus sucesores por reyes legítimos de España:—que Felipe renunciara por sí y por sus descendientes á toda pretensión sobre los Países Bajos, y estados que el emperador poseía en Italia, incluso el reino de Sicilia:—que faltando el sucesor varon de los ducados de Parma y Toscana, entrarían á suceder los hijos de la reina de España:—que el derecho de reversion del reino de Sicilia, que Felipe se reservó en el tratado de 1713 respecto al duque de Saboya, se trasferiria al reino de Cerdeña:—que Carlos y Felipe se comprometían á mantener lo convenido en este tratado:—que todo se cumpliría dentro de dos meses, y que ambos designarían lugar y

enemigo del difunto duque regente de Francia, consiguió que su gobierno le señalara otra pensión de diez y siete mil libras tornesas.

No faltó mucho para que por empeño de Polignac y del mariscal Tessé se le viera nombrado embajador de España en Roma, é indemizado con los honorarios de catorce mil escudos de la pensión que había tenido sobre la mitra de Málaga, si no lo hubiera estorbado la interposición de Inglaterra, que se mostró celosa de la consideración que iba recobrando su antiguo enemigo. Pero de tal modo se había ido reponiendo en la opinión de los españoles, que cuando el príncipe Carlos tomó posesión de los ducados de Parma y Plasencia, no tuvo reparo en permitir á Alberoni que residiese en su ciudad natal, donde fundó y dotó un seminario. Mas adelante el papa Benedicto XIV le nombró vicelegado suyo en la Romanía. Allí dió una prueba de que la edad no había acabado de extinguir su inclinación á la intriga, intentando poner bajo la dependencia de la Santa Sede la pequeña república de San Marino; proyecto diminuto como aquella república, y que se miró como una especie de parodia que tuvo admiró á Europa cuando gobernaba la España.

Este hombre extraordinario acabó sus días en Roma (26 de junio, 1752), á los ochenta y ocho años de edad, con la reputación de un ministro mas intrigante que político, con fama de ser tan ambicioso como Richelieu, tan astuto como Mazarino, pero mas imprevisor y menos profundo que el uno y el otro. Despues de su muerte se publicó el *Testamento político de Alberoni*, de quien nadie, sin embargo, le cree autor, y se ha atribuido con mas verosimilitud á Mauberto de Gouvert.—Vida de Alberoni, por Rousset.—Historia de Alberoni, impresa en la Haya.—Memorias de San Simon.—Idem de Polignac.—G. Moore, Disertación sobre Alberoni.—San Felipe, Comentarios.

(1) «Deseando ahora contribuir por mi parte (eran sus palabras) á los deseos de las referidas Majestades los serenísimos reyes de Francia é Inglaterra, y dar á la Europa el beneficio de la paz, á costa de mis propios intereses, y de la posesión y derechos que he de ceder en ella, he resuelto aceptar el referido tratado etc.»—Tomo de Varios de la Real Academia de la Historia, Est. 13, grada 3.

sujetos para establecer definitivamente la paz. En su virtud hizo Felipe la correspondiente solemne renuncia en el Escorial á 22 de junio de aquel mismo año.

Mientras se hacían estos arreglos diplomáticos, las armas no habían estado ociosas. En medio de las nieves y los hielos y de todas las injurias de un invierno crudo, y en tanto que el príncipe Pio perseguía y sujetaba á mas de dos mil catalanes que se rebelaron á la entrada de los franceses en el Principado, el marqués de Castel-Rodrigo, encargado de lanzar á los franceses de Urgel, de la Conca de Tremp y de otros puntos que ocupaban en Cataluña mandados por el marqués de Bonás, emprendiendo sus operaciones con una actividad y un arrojo admirables, los fué atacando, venciendo y arrojando sucesivamente de Urgel, de Castellciutat, de la Conca de Tremp y de todos los lugares que habían ocupado, hasta internarlos en Francia, y quedar nuestras tropas dominando, no solo la Cerdeña española sino también la francesa, y allí permanecieron hasta que se arreglaron las diferencias entre los monarcas (1).

La adhesión de Felipe al tratado de la cuádruple alianza produjo también, como era de suponer, la cesación de hostilidades en Sicilia. El marqués de Ledé recibió poder de su soberano para acordar la evacuación de ambos reinos, Sicilia y Cerdeña. En su virtud púsose de acuerdo con los generales inglés y alemán, Byng y Mercí, y entre los tres estipularon el tratado y la forma de la evacuación de Sicilia (6 de mayo de 1720); concluido el cual, hicieron otro semejante para el de Cerdeña (8 de mayo). Este último fué á los pocos meses (agosto) entregado por los españoles al príncipe Octaviano de Médicis, que sin dilación hizo lo mismo en manos del conde de Saint Remy, comisario general del duque de Saboya, á quien los sardos reconocieron por soberano (2).

Evacuadas la Sicilia y la Cerdeña por las tropas españolas, y no queriendo el genio animoso de Felipe dejar de tentar alguna otra empresa, alarmáronse otra vez las potencias limítrofes, Francia, Portugal, y aun Inglaterra, al observar los armamentos havales que se hacían en Cádiz, Málaga, y otros puntos de la costa de Andalucía, impulsados por el activo é inteligente don José Patiño, y al ver concurrir á aquellos puertos fuerzas respetables de infantería, caballería y artillería, cuyo mando se confió al mismo marqués de Ledé, jefe de la expedición á Sicilia. Mostráronse otra vez recelosas las potencias, y no cesaban de inquirir sobre el destino y objeto de estos nuevos aprestos militares de España, y no se tranquilizaron, ni se vieron libres de inquietud y zozobra hasta que declaró Felipe que aquel armamento se dirigía á vengar los insultos de los moros de África, enemigos de España y de la religión católica, que desde el tiempo de Carlos II, ayudados y protegidos por ingenieros y artilleros europeos que las naciones rivales de España les habían suministrado, tenían constantemente asediada la plaza de Ceuta, y molestada con frecuentes y casi continuos ataques.

Partió, en efecto, esta expedición de Cádiz (últimos de octubre, 1720), mandadas las velas por don Carlos Grillo, las tropas, que ascendían á diez y seis mil hombres, por el marqués de Ledé, y el 14 de noviembre habían acabado ya de desembarcar, hallándose al día siguiente en disposición de atacar las obras de los moros en combinación con los de la plaza. El 15, dada la señal de combate, fueron acometidas y forzadas las trincheras de los infieles por cuatro columnas de á seis batallones cada una; pero retirados aquellos hasta el campo, en que tenían sobre veinte mil hombres, entre ellos dos mil negros de la guardia del rey de Marruecos, famosos por su bravura y por su resistencia en la pelea, fué menester á los nuestros sostener contra los africanos una formal batalla, que duró cuatro horas, al cabo de las cuales fueron obligados los negros á huir en derrota, los unos á Tetuan, los otros á Tánger. De los cuatro estandartes que en esta acción se les cogieron, tres presentó en persona el rey don Felipe á

la Virgen de Atocha, y uno envió al pontífice con una muy reverente y expresiva carta, como tributo propio de un rey católico al jefe de la Iglesia. Fortificáronse los españoles en aquel campo; y así, aunque mas adelante, en dos distintas ocasiones (9 y 12 de diciembre, 1720) volvieron los moros reforzados con gran chusma de gente, que se supone no bajaban un día de treinta y seis mil hombres, y que en el otro llegarían á sesenta mil, en ambas ocasiones fueron escarmentados sin que lograsen forzar el campamento cristiano. Estos triunfos llenaron de júbilo al rey y á la nación española, pero excitaban los celos del gobierno de la Gran Bretaña, que sospechaba pudieran traer algun peligro á su plaza de Gibraltar: y como no conviniese entonces á Felipe atraerse el enojo ni el desvío del monarca inglés, dió orden al de Ledé para que se retirara de África, dejando bien fortificada y guarnecida á Ceuta (3).

Por lo que hace al tratado de la cuádruple alianza, que parece debería terminar la reconciliación imperfectamente comenzada en el de Utrecht, Felipe había cumplido, de bueno ó de mal grado, con las cláusulas á que en él se comprometió: Sicilia y Cerdeña fueron evacuadas y entregadas, y diéronse poderes al conde de Santistéban y al marqués Beretti Landi para que representara á España en Cambray, punto que se designó para celebrar el nuevo congreso. No así el emperador, que apenas tomó posesión de Sicilia trató de suscitar embarazos y dificultades en lo relativo á la trasmisión de Parma y Toscana á los hijos de Isabel de Farnesio, prevaleciendo del disgusto con que el gran duque de Toscana veía que su estado hubiera de pasar á un príncipe español. Así, ni enviaba sus plenipotenciarios á Cambray, ni menos despachaba las letras eventuales para la sucesión de aquellos ducados á favor de los hijos de la reina de España. Francia, Inglaterra, Saboya y Portugal enviaron los suyos. Comprendióse también la intención de la corte de Viena en procurar dilatorias á las decisiones del congreso, ganando tiempo para entenderse entre tanto con el gobierno de Florencia á fin de impedir la reversion de los ducados. En vista de esta conducta el regente de Francia dilataba también la entrega de Fuenterrabía y San Sebastian. El rey de Inglaterra, que veía los perjuicios que irrogaba al comercio de su reino la estudiada dilación del gobierno austriaco, y comprendiendo las ventajas que un tratado especial con España podría traerle, envió á Madrid con este objeto al conde de Stanhope.

El regente de Francia, calculando también sacar partido de una alianza entre España, Francia é Inglaterra, y so pretexto de estrechar de este modo al emperador al cumplimiento de los tratados, hizo proponer, por medio del Padre Daubenton, confesor del rey Felipe, y comunicándolo en secreto al marqués de Grimaldo, el matrimonio de sus dos hijas, Luisa y Felipa, con el príncipe de Asturias la una y con el infante don Carlos la otra, y además el enlace del rey de Francia Luis XV con la infanta de España María Ana Victoria, aunque faltaban á esta todavía algunos meses para cumplir cuatro años; proyecto que no pareció mal al rey Católico como medio seguro para afianzar la unión entre las dos coronas.

Las favorables disposiciones de una y otra parte hicieron que no tardara en llevarse á feliz término el tratado especial de paz entre España é Inglaterra (13 de junio, 1721), renovando los tratados anteriores, y estipulando además la restitución mutua de lo que se había quitado y confiscado con motivo de la guerra de 1718; condición en que salieron aventajados los ingleses, en razón á que los españoles devolvieron ajustándose al inventario que hicieron al tiempo de tomar aquellos bienes, y los ingleses no solo no habían hecho inventario, sino que quemaron los almacenes y dejaron pudrir los navíos que el almirante Byng tomó á los españoles (4).

En el mismo día se concluyó y firmó en Madrid otro tra-

(3) San Felipe, Comentarios, tom. II.—Belando, Hist. civil, part. IV, capítulos 42 á 45.

(4) Belando, Hist. civil, part. IV, c. 45.—El tratado contenía seis artículos: el último prescribía que todo había de tener cumplimiento en el término de seis meses.

(1) Belando, Historia civil, part. IV, caps. 37 y 38.

(2) Belando, part. II, c. 53 y último.—El primer tratado constaba de veintiocho artículos, y el segundo de veinticuatro. El marqués de San Felipe expresa el contenido de cada uno.